



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 17 de agosto de 2023

Aprueba Diputación Permanente realizar octavo período extraordinario de sesiones

- *Se abordarán las iniciativas que reforman, adicionan y derogan distintas disposiciones del Código Electoral y de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo.*
- *Además votarán el dictamen del nombramiento de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.*

Diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente aprobaron la convocatoria para realizar el octavo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del segundo año del ejercicio constitucional.

En esta ocasión se pondrá a consideración del pleno varios dictámenes de iniciativas que reforman, adicionan y derogan distintas disposiciones del Código Electoral y de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo. Así como el dictamen que aprueba la iniciativa que expide la Ley de Revocación de Mandato de Hidalgo.

Lo anterior emitido por la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales, que preside el diputado, Alejandro Enciso Arrellano.

Además las diputadas y diputados votarán el dictamen del nombramiento de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, emitido por la Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia, cuyo presidente es el legislador, Octavio Magaña Soto.

En la sesión 30 de la Diputación Permanente fue elegida la mesa directiva que conducirá los trabajos del octavo periodo extraordinario de sesiones a realizarse este viernes 18 de agosto, a las 11:00 horas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Como presidenta quedó la diputada, Marcia Torres González; vicepresidente, Rodrigo Castillo Martínez, secretarías las legisladoras, Sharon Macotela Cisneros y Tania Váldez Cuellar.

Mientras tanto como suplentes generales, la diputada, Michelle Calderón Ramírez y el diputado, Fortunato González Islas.

En asuntos generales, el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Timoteo López Pérez, dio a conocer la propuesta de acuerdo económico que exhorta a la Procuraduría Agraria para que convoque a realizar la elección de comisariado ejidal en los núcleos donde exista un retraso en el nombramiento.

Parte de la gobernabilidad en los municipios es que las decisiones se encuentren apegadas a derecho y se realicen en tiempo y forma; por lo que es necesario darle prioridad a que la elección de comisariados ejidales se realice en los tiempos adecuados para que estos se puedan ejercer funciones y evitar conflictos que generan ingobernabilidad en las diversas regiones del estado, señaló.

Por su parte, la también diputada morenista, Sharon Macotela Cisneros, dio un posicionamiento para que la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) actúe en contra de quienes no entregaron los apoyos requeridos por la población durante la inundación ocurrida en Tula.

En tanto, la diputada del Grupo Legislativo Plural Independiente, Citlali Jaramillo Ramírez, también dio un posicionamiento en el cual solicitó agilizar las estrategias de gobierno para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y se revise a detalle que los recursos destinados a estos sean suficientes.

Al concluir los puntos del orden del día, la presidenta de mesa directiva de la Diputación Permanente, Marcia Torres González, citó a la sesión 31 para el próximo martes 22 de agosto, a las 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.